



SALTA, 15 de Diciembre de 2005

Expediente N° 8511/05

RES. C.D. N° 405/05

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la “Evaluación Interna como Proyecto de Mejora Institucional”;

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se ha requerido opinión a todos los Departamentos Docentes y a las Comisiones de Carreras;

Que la Comisión de Docencia e Investigación ha producido dictamen respecto a la cuestión, dictamen que fuera aprobado por unanimidad por este Consejo Directivo en su reunión ordinaria del pasado 7 de Diciembre;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Iniciar la **Autoevaluación** de las carreras de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Postergar la toma de decisión de la **Evaluación Externa**, hasta tanto se concluya la 1ra. Instancia.


ARTICULO 3°: Disponer, ante la propuesta del Departamento de Matemática, solicitar al resto de los Departamentos Docentes, que aún no lo hayan realizado, acercar una nómina de docentes para conforma la citada Comisión.

ARTICULO 4°: Hágase saber a cada uno de los Departamentos Docentes. Cumplido vuelva a la Dirección Administrativa Académica.

NV  
SMV

  
Prof. MARÍA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
ING. JUAN FRANCISCO RAMOS  
BECANO  
Facultad de Ciencias Exactas